Estado trimestral de Situación de Liquidez

Control y publicación de la Situación de Liquidez:

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile en el capítulo III B.2 del Compendio de Normas Financieras, y atendiendo a la actualización del capítulo III B.2-1, la Situación Trimestral de Liquidez que se publica está determinada de acuerdo con los siguientes criterios:

Posición de liquidez y su medición

La posición de liquidez se mide y controla a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a cuentas de gastos y partidas del pasivo y los flujos de efectivo por cobrar, que están asociados a cuentas de ingreso y partidas del activo, calculada para un determinado plazo o banda temporal. La diferencia positiva entre los pasivos y los activos se denomina descalce afecto a los límites permitidos por el Banco Central.

Bandas temporales

Los descalce de plazos se determinan para las siguientes bandas temporales

1) Hasta 7 días, inclusive
2) Hasta 15 días, inclusive
3) Hasta 30 días, inclusive
4) Hasta 90 días, inclusive

Política de liquidez

Banco de Crédito e Inversiones determina su posición de liquidez sobre base ajustada, atendiendo al comportamiento de sus activos y pasivos, de acuerdo con la política de liquidez aprobada por el Directorio del banco y autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La medición consolida moneda chilena y extranjera, sin perjuicio de informar separadamente la posición de moneda extranjera.

Situación de Liquidez
Gerencia de Riesgos Financieros

Cifras al 30/09/2026
en MMM CLP



FONDOS DISPONIBLES	1.946
INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR DE MERCADO	4.440

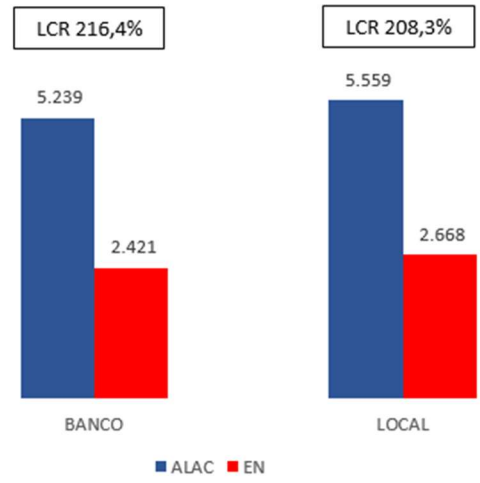
(Información correspondiente a Banco Crédito e Inversiones, sin filiales locales ni extranjeras)

Razón de Liquidez
Gerencia de Riesgos Financieros

Cifras al 30/09/2026
en MMM CLP

BCI Individual	
CAJA	1.105
ALAC N1	4.132
ALAC N2	2

BCI Consolidado Local	
CAJA	1.105
ALAC N1	4.452
ALAC N2	2



NSFR CONSOLIDADO INDIVIDUAL: 111,30%

NSFR CONSOLIDADO LOCAL: 109,78%

Nota: Los valores informados para categorias de Caja, ALAC N1 y ALAC N2 consideran ponderadores CMF.